



Por un nuevo Charcas.  
H. AYUNTAMIENTO  
2018 - 2021

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL  
NO. DE OFICIO: S/N  
ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

## UNIDAD DE TRANSPARENCIA.

PRESENTE. –

Quien suscribe Ing. Jesús Antonio Ramos Mondragón, Secretario General del H. Ayuntamiento del Municipio de Charcas S.L.P.

Quien, por medio de la presente, y de la manera más atenta me dirijo a usted para informarle la no generación de información, en el apartado de nombre **Hipervínculo al sistema de registro de sanciones** del formato **LTAIPSLP84XXIII**, lo anterior en términos de lo dispuesto por el artículo 151, de la LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ; así como tomando en consideración lo dispuesto por los artículos 3 fracción XIII, 60 y 61 de la LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, que establecen la obligación de entregar la información que obra en poder de los entes obligatorios.

Sin más por el momento, le envié un cordial saludo. Agradeciendo las atenciones prestadas.

ATENTAMENTE:

ING. JESÚS ANTONIO RAMOS MONDRAGÓN.  
SECRETARIO GENERAL  
H. AYUNTAMIENTO DE CHARCAS, S.L.P.

Jardín Hidalgo S/N, Zona Centro. Charcas, S.L.P. C.P. 78590 Tel. (486) 852. 05. 65, 852. 00. 05 y 852 .08. 04

E-mail: tesoreria\_charcasfacturacion@hotmail.com  www.charcas-slp.gob.mx